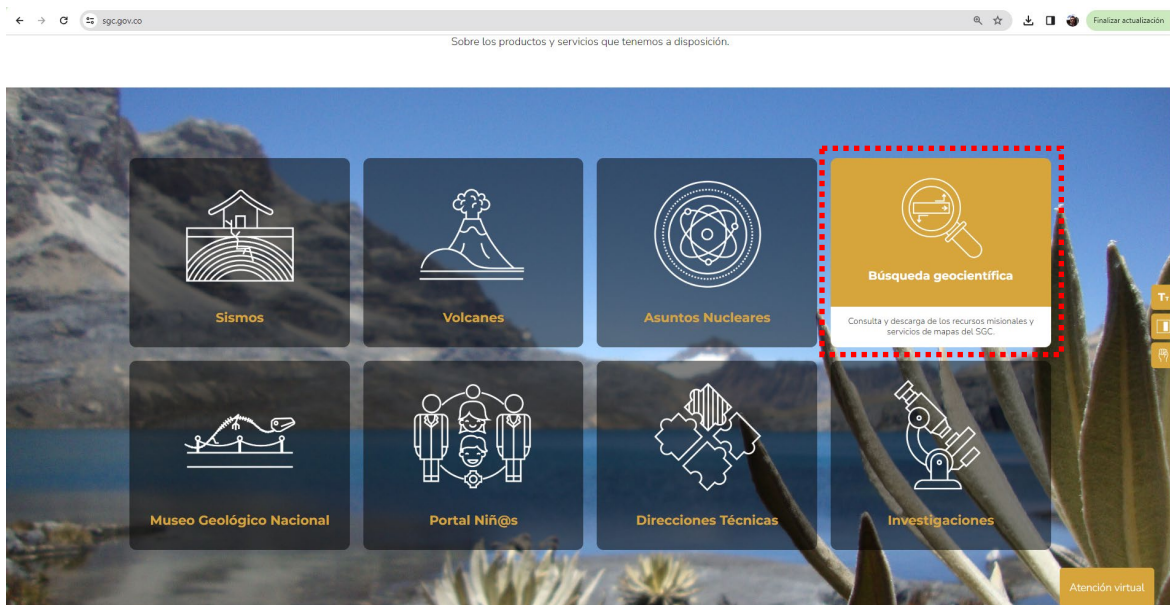


## Publicación de productos geocientíficos oficializados Acta No. 238 de 2024

El Servicio Geológico Colombiano, por medio del procedimiento de oficialización con el Acta No. 238 del 17 de octubre de 2024, oficializó 1 producto geocientífico, en cumplimiento de su misión institucional.

Para realizar la búsqueda, consulta y acceso a los productos geocientíficos, lo puede realizar mediante el Motor de Integración de Información Geocientífica - MIIG, en el siguiente enlace: <https://miig.sgc.gov.co/Paginas/advanced.aspx>

O ingresando por nuestro Portal Web [www.sgc.gov.co](http://www.sgc.gov.co), sección de temas, botón Búsqueda Geocientífica, como se presenta a continuación:





### BÚSQUEDA GEOCIÉNTIFICA

En el Servicio Geológico Colombiano contamos con un conjunto de buscadores y herramientas profesionales que presentan la información al servicio de la investigación geocientífica para el desarrollo del país.



**SIIG**

Sistema Integrado de Información Geocientífica. Plataforma que integra diversas fuentes de información geocientífica, geográfica y de contenidos en un solo punto único de entrada a consultas.

Consultar



**MIIG**

Motor de Integración de Información Geocientífica que permite la búsqueda, consulta y descarga de recursos misionales en diferentes formatos y escalas.

Consultar



**Geoportal**

Acceso y visualización de servicios de mapas Web de recursos de información georreferenciada en diferentes temáticas y escalas.

Consultar

A continuación, se presenta el listado de la información oficializada en el acta:

1	<p><i>Geología y estratigrafía del Complejo volcánico Galeras. Versión año 2024. Producto</i>  <a href="https://miig.sgc.gov.co/Paginas/Resultados.aspx?k=34012010107693974000000000">https://miig.sgc.gov.co/Paginas/Resultados.aspx?k=34012010107693974000000000</a></p>
---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------